



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 191

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00003

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

**C. MARISELA RIVERA HERNANDEZ Y/O
MARTIN RIVERA HERNANDEZ,
PROL. FRANCISCO I. MADERO ESQ. JOSE RODRIGUEZ ELIAS,
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. MARISELA RIVERA HERNANDEZ Y/O MARTIN RIVERA HERNANDEZ, LA RENOVACION DE LA LICENCIA 24-00003 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN PROL. FRANCISCO I. MADERO ESQ. JOSE RODRIGUEZ ELIAS,
LORETO, ZAC.

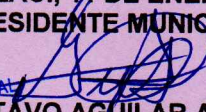
HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS.
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 17321, 17322.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 11 DE ENERO DE 2023.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

TESORERA MUNICIPAL


C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

SINDICATURA
SINDIC. DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO